

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO
DE LA RESOLUCIÓN No. 098 DEL 04 ABRIL 2023**

“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de compraventa No. 379 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y HELPDESK CONSULTORES LTDA y se ordena su archivo”.

Que en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 098 del 04 de abril de 2023.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> la notificación por aviso y la Resolución 098 del 04 de abril de 2023 *“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato de compraventa No. 379 de 2019 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y HELPDESK CONSULTORES LTDA y se ordena su archivo”*

Constancia de fijación

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de la Resolución 098 del 4 de abril a las 8:00 am el día 23 de mayo de 2023.

Constancia de desfijación

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> a las 5:00 pm del día 29 de mayo de 2023, dando cumplimiento al artículo 69. Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Leidy Garzón –Contratista CNMH
Revisó: Cindy Katherine Agamez Benítez- Profesional Especializado